



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE CONTRATO A
 HONORARIOS DE DON JOSE MIGUEL
 CAMPOS SALGADO.

EXENTO

DECRETO N° **11702**/2017.-
 ARICA, 09 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°5915-8240, de fecha 25 de abril y 02 de junio del 2017, y memorándum N°507, de fecha 05 de julio del 2017, de Eventos, que viene en contratar los servicios a honorario, de don **JOSE MIGUEL CAMPOS SALGADO**.
- b) Contrato a Honorario entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **JOSE MIGUEL CAMPOS SALGADO**, suscrito con fecha 07 de julio del 2017.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **JOSE MIGUEL CAMPOS SALGADO**, suscrito con fecha 07 de julio del 2017.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/lzf.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y Don JOSE MIGUEL CAMPOS SALGADO

En Arica, a 07 de Julio del 2017, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.010.100-9, representada por su Alcalde, Don **GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, chileno, Periodista, soltero, R.U.T. N° 13.452.061-2, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y Don **JOSE MIGUEL CAMPOS SALGADO**, R.U.T. N° 15.683.769-5, con domicilio en Fuerte Bulnes N° 870, Block 1, Depto. 43, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arica, quienes han convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Arica, debidamente representada y en cumplimiento a los Decretos Alcaldicios N° 5915, de fecha 25 de Abril del 2017 y modificado por el Decreto Alcaldicio N° 8240, de fecha 02 de Junio del 2017; Memorándum N° 507, de fecha 05 de Julio del 2017, de la Sección de Eventos, vienen en contratar los servicios a honorarios, de Don **JOSE MIGUEL CAMPOS SALGADO**, por concepto de Actor, para presentar la obra denominada "Los Payasos de la Esperanza", a realizar el día 23 de Julio del 2017, a las 21:00 hrs., en el Teatro Municipal de Arica, de acuerdo al programa denominado "**Eventos Culturales Artísticos de Integración Mayo – Junio – Julio 2017**".
- SEGUNDO** El valor total de los honorarios asciende a la suma de **\$ 177.778.- (Ciento setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos)**, impuesto incluido.
- TERCERO** El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V°B° de la Sección de Eventos de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- CUARTO** La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo de la Sección de Eventos.
- QUINTO** Para todos los efectos legales de este Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.
- SEXTO** La personería de don **GERARDO ESPINDOLA ROJAS**, emana del Decreto Alcaldicio N° 19790, de fecha 06 de Diciembre del 2016.
- SEPTIMO** El presente contrato se redacta en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.

JOSE MIGUEL CAMPOS SALGADO
R.U.T. 15.683.769-5

GER/HCHC/SN/CPY/emc.
07/07/2017



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA



11702

Secretario